

# El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitie justa libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 505.]

BUENOS AYRES, MARTES 14 DE JUNIO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.]

## Exterior.

FRANCIA.

### DE LA INTERVENCION EN ITALIA.

El gran principio de no-intervencion va á recibir, en una circunstancia solemne, una aplicacion indispensable.

Hay intervencion cada vez que una potencia se entremete de cualquier modo en los negocios de otro pais. La intervencion es diplomática ó armada: diplomática, cuando un gobierno se propone, por via de correspondencia ó de sus embajadores, dominar la política interior ó la administracion de un estado: y armada, cuando un gabinete, por el uso de la fuerza material, quiere imponer una condicion ó una forma de gobierno á un pais independiente.

Poco importa que las dos naciones estén unidas por alianzas especiales, ó por vínculos de familia: para que haya intervencion, solo se exige que sean independientes la una de la otra.

El Sr. CANNING, con motivo de nuestra loca invasion de España en 1823, estableció primero y terminantemente este principio, desconocido á los congresos de Leybach y de Troppau. La santa alianza habia soñado no sabemos en que comunion de principios monárquicos, de donde hacia resultar para cada uno de los gabinetes, el derecho de intervenir, por los pretextos mas fívolos, en las disensiones intestinas de otro pais.

En el día prevalece una doctrina muy distinta: y el honor de esta modificacion es debido al gobierno frances, que no ha trepidado en proponerla y hacerla triunfar en los asuntos de la Bélgica. El lord GRAY se ha adherido, y á este respecto la Inglaterra y la Francia están perfectamente acordadas.

Desde que este principio está sentado y reconocido, su aplicacion absoluta é inmediata depende de la revolucion que se prepara en Italia.

Segun el protocolo del Congreso de Viena, la Italia se divide en varias soberanías independientes de derecho. En los dos extremos, Nápoles y el Piamonte; en el centro los estados romanos, y despues el gran ducado de Toscana, los ducados de Modena, Parma, el principato de Luca, y por último el reino lombardo veneciano, perteneciente al Austria. Sean

cuales fueren las relaciones de interes y de familia entre la casa de Austria y los varios principes italianos, su dominio real y reconocido no sale de los límites del reino Lombardo-Veneciano.

Nuestros votos son por la libertad italiana, pero si estalla una insurreccion en los estados lombardo-venecianos, convenimos en que el Austria tiene el derecho de intervenir, porque son sus dominios de hecho, y reconocidos por los tratados. Mas sus derechos están circunscriptos á esta órbita. Todo lo que no esté comprendido en ella, disfruta su plena y entera independencia, y la aparicion de un solo soldado austriaco en el ducado de Modena, en el Piamonte, en los estados romanos ó en Nápoles, violaría el principio de no-intervencion, que la dignidad de la Francia le impone el deber de mantener.

¿Qué importa que se trate de un archiduque, ó de cualquier otro principe adicto al Austria? Otra es la cuestion. La soberanía es siempre independiente, y este acto envolveria la violacion del principio de no intervencion. ¿Y qué podria contestarse á nuestro gabinete? ¿No nos hemos resistido á intervenir en la causa mas sagrada, la de la libertad de los pueblos? La Polonia nos llama, y nosotros no abstenemos de mezclarnos en su contienda, por respeto al principio sentado por nuestra diplomacia. Que lo respeten lo mismo las demas potencias, y cuando se empeña la lucha entre los patriotas y el despotismo, dejeseles libres para terminarla.

Constitutionnel.

ITALIA:

El gobierno provisorio ha hecho circular la siguiente proclama.

Bologna, 8 de Febrero.

¡ BRAVOS PATRIOTAS ITALIANOS !

¡ LIBERTAD, INDEPENDENCIA Y UNION !  
Hemos espulsado al déspota que nos ha oprimido por tanto tiempo: sostengamos nuestra independencia por el orden y la union. No somos solos; todos los italianos se reunirán con nosotros para sustraer á nuestra bella patria del yugo homillante del extranjero. Imitemos á nuestros antepasados, y que la Europa admire en nosotros los descendientes de BRUTO, y los libertadores de la patria.

## EL LUCERO.

BUENOS AYRES, JUNIO 14 DE 1831.

CORRESPONDENCIA TOMADA EN SANTIAGO.

I:

CARTA DE D. PEDRO FRIAS EL RENGO, A SU HERMANO D. JOSE.

Córdoba, Enero 14 de 1831.

*Estimado José:* tu carta de fecha 7 del corriente está en mi poder, y aunque nada tengo que contestarte lo hago unicamente por prevenirte que creo firmemente que en todo el mes entrante *se realizará la expedicion para abajo*, (1) con un número que á mi juicio y bien prudente no fallará de 8 mil hombres. Ella me parece que *no tendrá otro objeto que tomar Santa Fé, y estender su linea hasta el Rosario*; (2) en este caso, si Rosas reunido con LOPEZ viniesen á embarazar este plan, se decidirá en esa por una accion, y cuando no, ahí se conservará el ejército nacional *hasta mejor oportunidad*. (3) Creo con este motivo, se pasará mucho tiempo el camino interceptado, y soy de sentir no pegues fuego á tus efectos.

Ayer he visto un número del *Federal* mandado desde el Fraile Muerto por Pedernera, de fecha 5 de Enero, en que dice que el gobernador del Entre-Rios, que es un *Barnechea*, habia evacuado enteramente ese territorio de los sublevados, á favor de la *causa del orden*, (4) y aunque no le creemos en el todo, mucho debe haber de cierto, por que á estos los suponemos, segun el espíritu del papel, se hayan replegado á algun punto distante hasta mejor ocasion.

(1) Bien se dijo que los *cejos* y los *tulidos* se moverian contra Buenos Aires. ¡Mire Vd.! Tambien D. Pedro el rengo habia de venir *para abajo*.  
LUCERO.

(2) Aqui hay algo de misterioso. No queremos manifestar nuestras sospechas: pero el tiempo aclarará estas dudas, y nos descubrirá el secreto de la estencion de la linea de operaciones de los *beligerantes del interior*.  
IDEM.

(3) Ya estas palabras indican algo. ¡Hasta mejor oportunidad! Habia, pues, grandes combinaciones, y se acordaba que todos estuviesen listos para poner mano á la obra.  
IDEM.

(4) Mejor hubiera dicho: *la causa de la anarquía*.  
IDEM.

El Dr. Agüero me llama con muchísima instancia á Santiago: este de aquí tambien quiere; pero yo he resistido y no me hallo del parecer de irme, por que advierto que el remedio que tiene ese pueblo es concluir con esa canalla, llamada decente, (5) y cuando menos espatriarlos. (6) Ya ves que esta medida es fuerte y seria mejor que otro que no sea hijo del pais lo haga, con menos embarazo que el relacionado, y no creo tenga otro remedio, (7) porque de lo contrario inmediatamente que salgan esas tropas volverán á embromar; (8) por que los advierto muy empecinados. Por acá ha llovido muchísimo, con este motivo los campos hermosísimos de pastos.

Enseña esta á todos los hermanos, y manden como gusten á su afectísimo.

Una rúbrica.

## II.

CARTA DE D. MANUEL BERTÍA, A D. MIGUEL G. CARRANZA.

Córdoba, Febrero 1 de 1831.  
(Reservada.)

Compañero y amigo:

Después de haber puesto mis comunicaciones en la venta, he sido instruido que se demorará la salida del chasque, y no he querido privarme del placer de escribir á Vd. tanto sobre los negocios públicos como los de amistad. Mis comunicaciones de oficio, la particular al amigo Lopez, y una reservada á mi compadre Bergeire, instruirán á Vd. de las cuestiones que se han agitado entre los agentes, como el verdadero estado de los negocios. Es enteramente cierto que la guerra es inevitable; sin embargo que por mi opinion aun debían darse algunos pasos que la alejasen, y que justificaran una necesidad tan funesta: mas yo no estoy conforme ni con los principios desenvueltos por algunos agentes, ni con la opinion dominante entre los mas acalorados de este pueblo, que se han pronunciado por la creación de una autoridad dictatorial encargada de constituir el pais, (9) sobre lo que siguen unas cuestiones á mérito de haber entrado á considerarse el proyecto que despaché, y al que han seguido otros objetos de nuestra discusion. Creo que en este respecto á nada arribaremos; por que los mas

(5) Si los decentes son canalla, ¿qué serán sus contrarios? Por lo visto, en las provincias interiores las cosas andan por otro estilo. El partido decente es el de los federales.

(6) ¡Cuándo menos! El rengó es muy filántropo.

(7) Los organizadores son como los panquimagu-guistas, que no tienen mas que un remedio para todas las enfermedades: Cuatro balazos.

(8) Y lo peor es que embromarian de veras.

(9) ¿Qué hay de extraño en esto? ¡No estaban conforme los señores agentes en que se debía organizar el pais á palos? Entonces la autoridad dictatorial era tan necesaria como Pilate en el erido.

de los agentes solo hablan de guerra, (10) y no se cuidan de otra cosa, por mas que les diga que ella no impedirá el que se celebre un ajuste, que importa demasiado, y que servirá á popularizar nuestra causa.

La resolución de las cuestiones que presento de oficio es muy importante y me prometo que Vds. las resuelvan con pulso y dignidad. Con pulso, porque una guerra va á traer inmensos sacrificios, y si es desgraciada quedaremos reducidos á sufrir los caprichos de los literales. (11) Con tanta mas razon debe obrarse así, cuanto se espresa terminantemente que será preciso que los ciudadanos sacrifiquen la mitad de sus fortunas para salvar el resto: (12) lo que á la verdad es cierto, y es preciso armarse de firmeza para arrancarles por la fuerza lo que ya no pueden ni quieren dar voluntariamente: (13) que el ejército de operaciones debe ser numeroso, y reforzado con nuevos contingentes en caso necesario; que se quiere que ellos salgan bien equipados y pagados, que sean cocorridos mensualmente, y por último que, si es necesario, marchen todos los hombres disponibles, (14) y que no se necesitan absolutamente para mantener el órdén interior. Por último, se quiere llevar un ejército que por su disciplina arrastre omnibus y gane por órdén lo que no pueda hacerse sin invertir grandes cantidades, cuya reembolso solo podrá hacerse en el caso de triunfar. (15) Veán Vds., pues, si se hallan con bastante resolución para entrar en tamaños compromisos, como los que acarreará el primer tiro que se dispara. Hay queja de no haberse llenado por algunos gobiernos los contingentes en numerario, ni la cuarta parte de las rentas á que están obligados por el tratado; y á la verdad que tienen razon, puesto que es un compromiso sagrado, cuyo cumplimiento demuestra la moralidad y buena fé de los contratantes. En conferencia de anoche he asegurado que mi gobierno llenaria sus empeños, los que no habria tal vez realizado por sus últimas atenciones militares; que podia responder de su decision á toda clase de sacrificios, mas que esto no lo podia asegurar de los ciudadanos por falta de comunicaciones á este respecto. ¿Podria decir otra cosa? Sé muy bien que con hombres y armamento puede contarse, pero con recursos de numerario solo que se les quite por la fuerza. ¿No es esto cierto, mi amigo? (16)

(10) Y ¿de qué otra cosa podían hablar en un campamento de soldados amotinados?

(11) Los caprichos no; la generosidad sí, como lo han acreditado ya con el mismo general Paz.

(12) ¿Qué tal? Sacrificar la mitad de su fortuna para tener el placer de ser organizado á palos. ¡Vaya, vaya! Este pobre Bertía es como el dice, que son las cordubesas: dueño para el convento.

(13) ¡Arrancar por la fuerza! Buen principio, y sobre todo en boca de un agente que se opone á la dictadura. Pero si el mismo dice que los pueblos no quieren dar, porque no tienen, ¿cómo es que aconseja arrancárselo por la fuerza? Nemo dat quod non habet.

(14) Sin excepcion de los tullidos y de los rengos.

(15) Está claro: el banco nacion. ¡Quede encargado de la ejecución del presente decreto.

(16) ¡Cierto! ¿Queda duda de esto!

Dije que esas cuestiones deben resolverse con dignidad (17), por que el gobierno no debe por ahora desnudarse de la mas apreciable de sus atribuciones, la de declarar la guerra y hacer la paz con conocimiento del cuerpo representativo. Cualquiera que sean mis opiniones y mi aprecio al general Paz, yo debo mirar por la dignidad de mi gobierno y por la provincia; pues nadie nos asegura de la conducta futura de los hombres que obran investidos de un poder absoluto. Mientras no exista una autoridad nacional, yo opinaré que el gobierno no se desprenda de una atribucion tan importante que lo mantiene con la dignidad consiguiente á su independencia, y que si se desnuda de ella, pierde toda su respetabilidad. Mas si se cree necesario llevar la guerra á los literales y hay la resolución bastante para hacer todos los sacrificios que ella demanda, y que se exigirán indudablemente, puede declarar la junta autorizado al gobierno para delegar en el jefe supremo militar la atribucion de declarar la guerra y hacer la paz por el periodo que crea conveniente; fijar el contingente de tropas con que concurrirá la provincia, y el numerario con que contribuirá mensualmente, reservándose el examinar á la terminacion de aquel, si debe ó no continuar en este compromiso, que una vez contraido es preciso llenar con religiosidad; y para ello vean Vds. en lo que entran, y meditando bien antes de resolverse. Me ocurre tambien otro medio en el caso de decidirse por la guerra, y que sostendrá la dignidad é independencia del gobierno, y es el declarar que con arreglo al tratado de cinco de Julio, á que adhirió aquel en virtud de autorizacion especial á la junta, la provincia concurrirá con tales contingentes, y que conforme al artículo 5.º de dicho tratado serán costados por el gobierno todo el tiempo que dure la guerra, y cualquiera que sea el territorio en que deba operar. (18) Lo que importa, mi amigo, es no poner la provincia en una dependencia arbitraria, indefinida é ilegal, que no solo seria ridícula y humillante sino tambien riesgosa. Sobre estas indicaciones vean Vds. lo que hacen por honor de la provincia y de Vds. mismos, y nueva Vd. á los de la junta y á los amigos. Actividad; y que esto se despache pronto..... Tenemos al frente del poder militar un jóven ambicioso de la gloria de constituir el pais, lleno de ideas grandes (19), y que el solo y exclusivamente solo, puede llevar al cabo tan difícil empresa. (20) En la que vamos á luchar con enemigos poderosos, llenos de recursos y ocupando posiciones ventajosas. Pero si esto

(17) Y con la fuerza debía agragar el amigo Bertía, porque sin esto nada se adelanta con esa canalla decente.

(18) Ta ta ta ta ta. ¡Qué habilitad!

(19) ¡Pobre jovencito! Sus ideas grandes han concluido con un balazo.

(20) No piensas así los hombres de buen juicio, que tienen mas confianza en ese guapeton de D. Gragarío.

es cierto, también es que no debemos ser como su ómnibus, y dejarnos conducir por el cabestro. Me opono á siempre al poder dictatorial de que intenta rodear á algunos, y no e clavizlé á mi pueblo (21) ni degradaré á mi gobierno.

Hay noticias, su que vaga, que han sido detenidas unas tropas que venían para esto; pero lo que hay de cierto es, que fueron presos dos vecinos de esta campaña que marchaban á la de Santa Fé á negocios preciosos, y despachados por el comandante Acevedo al Rosario, y uno de ellos escapó, y ha dado aviso al gobierno. Pudiera suceder que ellos fuesen sin pasaporte, y ser esta la causa. Nada y nada mas se sabe de abajo, despues de lo que comunicó á Bergeire.

Pronto concluirá el mas importante negocio de que hoy nos ocupamos, y por consiguiente no será necesaria mi permanencia en esta, pudiendo ser subrogado por Frias. Espero, pues, que Vd. sirviendo á la amistad, haga valer su influjo para que en contestacion á esta se me despache mi carta de retiro. Nuestro amigo Lopez concluye el 20 de este, y por mi opinion debe reemplazarle un amigo nuestro. ¿Y quién mejor que Frias, aunque él lo resista? Manos á la obra, pues importa demasiado.

Se me asegura que ha dejado Vd. el maldito celibato, (22) y que hoy se halla ligado á la bella y amable Toribia. Lo célebro mucho, (23) y quiero me ponga Vd. á sus pies, (24) presente mis respetos á sus apreciables hermanas, é Isabelita, que me conteste á esta, y que cuente con la amistad de su compañero.

Manuel Berdia.

Esta, que la vean los amigos Lopez, Frias, Perez, Bergeire y Santillan, y algun otro de confianza que haya en la junta.

### III.

CARTA DEL CORONEL DEZA A GAMA, GOBERNADOR DELEGADO DE SANTIAGO.

(Descifrada)

Sr. D. Francisco Gama.

Chañar, abril 20 de 1831.

Mi amigo; aquí me tiene Vd. reuniendo todas las milicias de este departamento para empezar á obrar sobre los enemigos, que se han internado á esta provincia. Yo tengo como cuatrocientos de línea y otros tantos de milicias, con que abrí la campaña muy pronto y veremos que hacen los que han tenido la audacia de internarse á esta provincia---Las cosas de Mendoza ya están perdidas porque Quiroga ha triunfado, (25) por consiguiente San Juan y la

(21) No quiere escabuzar á mi pueblo, pero aconseja que se le arranque por la fuerza la mitad de lo que tiene. Es muy consecuente el amigo Berdia.

(22) Algo debía haber de jugar en esta carta. Este agente diplomático es un D. Juan Tenorio.

(23) ¡Pobre Toribia!

(24) ¡Qué pies, y manos! Fuera, fuera, este perro pedigüero.

(25) Traslado al Relampago, y compañía.

Rioja: muy luego tendremos el peso de todos los recursos con que cuentan. El enemigo huye en todas direcciones (26) sin querer comprometerse á dar una batalla porque sabe que la perderá; así es que evade todo. En este estado están las cosas, y por lo visto sucumbiremos muy pronto, sino nos salva algun acaso. (27)

Si Vd. se vé afligido véngase y nos reuniremos para que rompamos por donde quiera, á salvar. (28)

Yo creo que sostenidos mutuamente seremos muy fuertes. (29)

Por ahora no hay que comunicar á Vd. sino que mande y que guarde el secreto (30) y obre como debe ser. Sáquele todo cuanto pueda al comercio, para contar con algo: ya sabe Vd. que somos pobres. (31)

Soy de Vd. su mas atento amigo.

Roman Antonio Deza.

(26) Y á fuerza de huir, ha puesto á los organizadores en un saqueo. Si los federales hoyen, que otro nombre se dará á la carrera que tomaron Padernera, Plaza, Pringles, Videla-Castillo, &c.

(27) Esto es hablar cuerdo; mejor es contar con el caso, que con una batalla.

(28) Están en buenas disposiciones para dar batalla. Véngase para que rompamos por donde quiera á salvar. ¿Qué nosotros! ¡Robrecital!

(29) Fija si que es nueva regla de aritmética mercantil. Cero y cero hacen un millan.

(30) ¿Quién hubiere dicho al señor D. Roman Antonio, que su carta debía ver la pública luz en el Lucero?

(31) ¡Ole! en esto consiste la organizacion nacional: que los pobres quieran contar con algo. No hay que extrañar si con tan buenos deseos encontramos obstáculos por todas partes. Vigas los hombres ilustrados, los heroes de cien batallas, los vencedores de la Tablada y Oncativo.

### EL OBSERVADOR.

No es posible clasificar en su verdadero caracter al editor del *Relampago*, periódico que se publica en Montevideo con el objeto esclusivo de prodigar insultos á nuestro gobierno, y aglomerar cuanta calumnia puede inventarse para descrédito de nuestro país. Seguir en sus periodos aquel libelo infame es dar cierta importancia á las producciones de un furioso que apenas serán escuchadas del triste círculo que lo rodea. Por llenar un deber; para que nunca se nos acuse de ser impasibles á los tiros dirigidos contra nuestra patria, nos contraeremos á contestar algunos periodos del número once, en el cual haciendo alarde de su incredulidad sobre la prision del general Paz, y dando por batido al Sr. General Lopez, que á la fecha habrá concluido con el último resto de la tiranía, ha manifestado al mundo que solo escribe cuanto le dicta su furor, y el deseo de venganza que lo anima.

El gobierno de Buenos Aires, dice el infame libelista, no ha tenido un solo día de quietud, en cerca de dos años de existencia: de esto infiere que no cuenta con la opinion. Nosotros le preguntaremos ¿quien ha turbado la paz interior de la Provincia? ¿Cuales son las conmociones que ha sentido? No lo ignora el libelista pero gustará que se lo repitamos. Un solo hombre no se hubiese movido, se hubiera borrado hasta la idea de la guerra, si el conjunto de hombres que se han refugiado al Estado Oriental, acostumbrados como los tigres á alimentarse de carne humana, no se hubiesen constituido

en vándalos para robar las fortunas de los pacíficos habitantes del Entre rios, y saciar la sed de sangre que los devora. No se habria movido un solo hombre si no hubiese sido la necesidad de evitar una invasion sangrienta preparada por esos que pretenden el título de patriotas, y si hubiese sido posible ser indiferente al clamor universal de los pueblos, por librarse de una tiranía mas detestable que la de los mismos españoles.

Se derrama la fortuna pública, continúa el libelista, por sostener una guerra injusta, sin otro objeto que conservarse en el mando, contra la gran mayoría de las provincias, y contra la opinion de la misma Buenos Aires. Pero le preguntaremos ¿cual es la fuerza mercenaria que oprime á los ciudadanos? Era preciso que el libelista, se hubiese hallado aquí para saber que significado tiene la opinion pública. Habria visto que esta no consiste en los soldados, con quienes el 1.º de Diciembre aterraron al pueblo y asesinaron al Gefe de la Nacion. Habria visto cual es la decision de un pueblo libre contra déspotas y demagogos que lo han sacrificado. Habria visto armarse á los ciudadanos de todas clases, y disputarse la preferencia para dar pruebas en su adhesion á la libertad, y de amor al gobierno que legalmente los preside. Esta mayoría libre y desinteresada es la que espresa la opinion pública; jamas han sido sus representantes, los ambiciosos, los egoístas, ni los enemigos de la tranquilidad pública, de cuya faccion ominosa es órgano el libelista que nos ocupa.

Nadie quiere ser acreedor de un gobierno tan bien opinado, tan querido por todos. No habria sido estrana esta conducta, si los enemigos del gobierno representasen mas que un grano de arena en el oceano, pero debe saber el maldiciente escritor que si algo sobra al gobierno, es crédito entre sus compatriotas. Sus letras son religiosamente pagadas, y se buscan con avidez. No ha echado mano, ni lo hará jamas, del recurso de emitir billetes en secreto, y arruinar de este modo la fortuna pública. Este es el crédito que han tenido los que se repartieron sumas considerables, y el que tienen algunos de esos gefes que con descaro recomiendan bajo su firma se saque al comercio cuanto se pueda, para evitar ellos su pobreza. Nunca acabaríamos si hubiesemos de rebatir los innumerables desvarios del furioso escritor. Sentimos como es natural que abuse con descaro de una hospitalidad generosa, y que no imite el ejemplo que le damos en respetar á quien nos ofende, para que así desmintiese el dicho de un antiguo: nada se estingue mas pronto que un beneficio.

### CORRESPONDENCIA.

Señor Editor del Lucero.

El oficial, cuyo comunicado insertó Vd. en su número 502, se ha equivocado completamente sobre el sentido de nuestras espresiones. En la representacion que dirigimos al gobierno

sobre los robos que se perpetrán en la Boca del Riachuelo y en Barracas, nunca nos atrevimos á zaherir el honor de los militares: ni tampoco á pintar á la provincia bajo una administración descuidada y criminal. Hemos dado al contrario una prueba de nuestra confianza en el gobierno, revelando sin disfraz los desórdenes de que somos víctimas, y solicitando á que tome las medidas oportunas contra los prevaricadores; los únicos que deshonran y ofenden al país.

Hemos juzgado á propósito hacer estas esplicaciones, para que no se nos atribuyan opiniones y miras que no tenemos; habiendo en todas las épocas acreditado nuestra sumisión á las leyes, y á los magistrados encargados de hacerlas cumplir.

*Los barqueros.*

**PASAPORTES**

Espedidos por el Departamento de Policía el día 13 del corriente.

- D. Ventura Piedra Buena, á San Nicolás-Francisco A. Gomez, á Montevideo.
- Julian Serrano, á la B. Oriental.
- Manuel Pianos, á Lujan.
- José Geronimo de Laola, á Chascomus.
- Valentín Aparicio, á Lujan.
- Andrés .....idem á idem.
- Pedro Trabudaa, al Arroyo de la China.
- Manuel Gonzalez, á Montevideo.

**NECROLOGIA.**

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 12 Y 13.

- Parroquia de la Concepcion.
  - Dr. Luciana Rodriguez, 9 años.
  - Manuel Garcia, 60 años, parvulo.
- Parroquia de San Nicolas.
  - Robustiano, parvulo.
  - Juan, parvulo.
- Parroquia de la Merced.
  - Cristoval Aguirre, 95 años.
- Parroquia de la Piedad.
  - Sebastiana Rojas, parvula.
  - Patricio Lore, 50 años.
- Parroquia del Pilar.
  - Juan Isaac, parvulo.
- Parroquia de Monserrat.
  - Bartolo, 1 año.
  - Manuel Borda, parvulo.
- Parroquia de San Miguel.
  - Sofia, parvula.
- Espósitos.
  - Uno.
- Hospital General.
  - Catalina, 34 años.
  - Un casaver.
- Sagrario del Sur.
  - Natividad Buenos, 18 años.
  - Juan Piva, 19 años.
- Parroquia del Socorro.
  - Ramon Tejo, 1 año.

**AVISOS.**

D. Salvador Cornet suplica á todos sus amigos, y á todos los hombres sensibiles al honor, quieran hacer un corto sacrificio de sus tareas, para oír la defensa que se va á producir por el mismo, ante el tribunal respetable del Juri, sobre un crimen de imprenta que se le ha imputado por el Dr. Montufar. A esta favor les quedara sumamente reconocido.

SALVADOR CORNET.

(El juicio se verificara sin falta el Miércoles de esta semana, de 10 á 11 de la mañana.)

**El Superior Gobierno ha dispuesto** se repitan las elecciones del cónsul, su teniente, y teniente de cónsul, y estando practicado el sorteo que ordena la ley, y hecho los 4 escrutadores que debían componer la mesa con el señor juez de alzadas de comercio, y mediante ser esta la segunda citacion, se previene al cónsul en general, y hacendata, que el Domingo 17 del corriente se persone en la sala del despacho del Tribunal, desde las 10 en el punto de la mañana, hora que se dará principio á las elecciones, hasta las 4 de la tarde, esperando que

á tan importante objeto se dignarán asistir con puntualidad. Buenos Aires, Junio 13 de 1831.

*Juan Pablo Merlo.*  
Escribano de C. suado.

**UNIVERSIDAD.**

El Miércoles 15 del corriente, á las 10 de la mañana, se sostendrá en esta por el alumno de Jurisprudencia, D. Agustín Geronimo Cuano, la siguiente tesis. *La disolución del matrimonio es útil en algunos casos.*

**INTERESANTE.**

En la calle del Correo viejo, ó del Perú No. 18, y en la del Cabillo No. 59, hay de venta á precios equitativos, la medicina de Mr. LERROT, recién llegada de Francia de todos los grados.

**Saldrá para el Arroyo de la China** la chalupa Victoria, en la semana que viene al primer tiempo bueno. Los señores que gusten cargar ó ir de pasaje, pueden ocurrir al buque de la Concepcion, cuartel No. 20, á tratar con el patron D. Antonio.

**Aviso de rifa no verificada.**

Los señores interesados que hayan comprado de las cédulas de 10 pesos de la rifa de una casa en la ciudad, edificada en dos cuartos de tierra que forman esquina en las calles del Perú y del Brasil, se servirán ocurrir por su dinero a la Tesorería de Policía á recibir su importe; pues no se han vendido mas que 62 cédulas.

**AL PUBLICO.**

Las observaciones del FILANTROPO al informe del Tribunal de Medicina, se han publicado por la Imprenta Republicana; se venden en ella y en el despacho del papel sellado. Su precio un peso.

**INSPECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.**

Se saca á remate la refaccion de las letrinas del cuartel de Patricios de Infantería; bajo el supuesto que los contratantes debén sujetarse á que la obra debe ser examinada diariamente, y ser hecha á satisfaccion del maestro mayor nombrado por el gobierno.

Las personas que gusten hacer postura, podrán pasar á dicha oficina en que se les enterará de las condiciones, para que fundando en ellas sus propuestas, las depositen cerradas en el buzón de la comisaria general, en la que serán abiertas el día 14 del corriente, á las 12 de su mañana; y despues elevadas á la superioridad para su resolucion. Buenos Aires, Junio 7 de 1831.

**D. Mariano Vega, tasador de esclavos,** nombrado por el superior gobierno, a visa á los Señores que puedan necesitarlo en su ramo de tasacion de esclavos, que vive en la calle del Corrito, número 52, donde se le encontrará desde las dos á las cinco de la tarde, y por la mañana en su oficina en el antiguo tribunal de cuentas, calle del Perú núm. 96, desde las nueve á las 3 de la tarde.

**AVISO INTERESANTE.**

Los amos á quienes se los haya huido algun criado, pueden ocurrir á la quinta denominada la Noria donde suelen ocultarlos, para ser vendidos á ella.

**COMUNICACION**

Al aviso interesante que precede, solo debe decirse que la calumnia es propia de una alma ruin y miserable, que abriga sentimientos ignobles á los que manifiesta el autor del comunicado. En la quinta denominada la Noria no se consultan ni se han ocupado criados, ni menos se aprovechan de sus trabajos; solo se contaban por no teniendo ellos sus salarios propios. Si el autor del comunicado no queda satisfecho con esta declaracion, no quecase á dicha quinta, y se le darán otros comprobantes.

**Se vende un mostrador nuevo,** pintado de caoba; en un precio equitativo. Quien se interese en él, ocurra á la calle de la Plata, No. 166, que allí dar á razon.

**Se dan 1,000 PESOS á réditos** sobre hipoteca. Véase en la calle de Potosí, alrds del mercado.

**Se vende un piano regular,** en la calle de Potosí No. 201, darán razon.

**Se vende un carro en un precio** muy acomodado. Los señores que gusten interesarse en él, en la Seda que está al lado de la botica, (que está inmediata al departamento general de policía) darán razon de su dueño.

**REMATES.**

**Por Tomas Gowland y Ca.**

*Interesante á los almaceneros.*

En el almacén calle de la Piedad No. 129. Hoy Martes 14 del corriente, se ha de rematar á la mejor postura, una partida de yerba paraguá superior, que consiste en 200 tercios, los que nunca han sido defibrados, y se venderán en lotes al gusto de los compradores.

**Por Giadaz y Ca.**

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Martes 14 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará sin falta alguna, un surtido general de efectos, cuyo pormenor se verá en el número siguiente.

**POR MEDRANO Y GONZALEZ.**

Calle de la Florida, No. 18.

El Miércoles 15 del corriente, á la hora de costumbre, se venderá indispensablemente un surtido de muebles propios para homenaje de casa, y un surtido de losa cuyo pormenor se dará despues.

**INTESANTE DE MUEBLES.**

**POR MEDRANO Y GONZALEZ.**

(Calle de la Florida No 18.)

El Miércoles 15 del corriente, á las 11 en punto, se venderá sin reserva alguna, un homenaje completo de una casa de familia, del mejor gusto; cuyo pormenor es el siguiente:

- Una hermosa caja de caoba con colchones y colgaduras.
- Una hermosa id. id. de bronce.
- Un hermoso aparador de id.
- Mesas de escritorio y de costura.
- Duchas para 16 y de sofa.
- Idem de comedor para 12 y 20 personas.
- Sillas de varias clases.
- Escrinarios con servicios de barba.
- Cadros de gusto al óleo y en agua.
- Sillas de tocador de madera esteñida y estaño.
- Cómodas de caoba y de juncos.
- Escritores para libros, con puertas vidrieras.
- Levantorio de caoba.
- Flores y bombos de cristal, y otra porcion de muebles que se verán al tiempo de la venta.

**EN SEGUNDA.**

- Un servicio de losa de colores de gusto.
- Un id. cristales lapidados.
- Un id. cubiertos, cabo de marfil para mesa y postres.
- Cucharas para sopa y café.
- Manteles y servilletas.
- Bandejas de varios tamaños.
- Juegos de café de porcelana.
- Asientos de batallas.

**A CONTINUACION.**

- Una caja de hierro con dos llaves.
- Una cantidad de libros, en ingles, frances, alemán, español e italiano, cuyo catálogo se exhibirá.
- Relojes de sobremesa.
- Idem bolsillo con sellos.
- Dos espejos de uno y dos tiros.
- Un hermosísimo microscopio de Chevalier.

**POR CONCLUSION.**

- Una chimenea inglesa económica.
- Un bichocho con su correspondiente caballo y arneses.
- Un fufre de mármol.
- Un servicio de cocina, y otra infinidad de cosas más.

**Por Lavalle y Macome.**

*Se una casa por orden de alcaides.*

El Viernes 17 del corriente, á las once en punto de la mañana, se vende en pública subasta, una casa sita en la calle de la Independencia Nos. 13 y 15, con 24 varas de frente al Sud y 324 de fondo al Norte; con acceso a la calle del puente del Hospital se tuercen para el río. Se vende por muerte del propietario y por orden del alcaide, al mejor precio que ofreciere. Los que gusten en imponerse de algunos pormenores, ocurrirán á la casa del remate.

**TAMBIEN.**—Un buque situado en el bajo del río, formando esquina con la calle de Tucumán, actualmente ocupado con maderas, con 174 varas de frente al Este, y 21 de fondo al Oeste, ofrecido por el No. 5 se rematará próximamente á la más alta postura.

**EN SEGUNDA.**—Se rematará otra finca situada en el bajo del Retiro, cerca de la barraca del señor Fraguero, con ocho piezas, seis de azules y seis de tejas; tiene dos salas al río con ventanas de reja.